

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a la concesión de subvenciones en materia de comercio, modalidad: modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (PYM) correspondiente al año 2010.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Selecciones Modesto, S.L.

Expediente: N/Ref: PYM2010MA0074.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Domicilio: C/ Angustias, Edf. La Noria B, bajo 3, Vélez-Málaga (Málaga).

Fecha: 17 de junio de 2015.

Plazo: Plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación

Málaga, 10 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»